

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta
Pública y de Hacienda**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

17 de diciembre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALIA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.- Continuación con esta sesión permanente de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Empezamos con el diputado Maximiliano. Adelante, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes.

Yo simplemente quiero hacer un exhorto a los compañeros integrantes de estas comisiones, lamentando la ausencia de los compañeros del PRI y del PT, a que en estas 72 horas hagamos un esfuerzo para que no suceda lo que pasó ayer con el dictamen del Código Electoral, que hubo más de 100 artículos reservados y tal parece que el pleno funcionó como Comisión de Asuntos Electorales y que no hubo un trabajo como el que se dijo que hubo en las comisiones.

La verdad es que sí es muy lamentable que lleguemos al pleno a volver a negociar y a volver a reformular prácticamente todo. Es lamentable porque

entonces el trabajo en las comisiones no está resultando sustancial y es lamentable porque los diputados integrantes de la Comisión no están contando o no estamos contando con el respaldo de nuestros grupos parlamentarios, toda vez que hay una gran cantidad de modificaciones después y el pleno se convierte en una comisionzota.

Entonces, demos un ejemplo de seriedad en estas Comisiones Unidas, demos un ejemplo de gestión adecuada con nuestros grupos parlamentarios y armemos dictamen tanto de Ingresos como de Egresos que prácticamente llegue a una votación muy expedita el próximo lunes.

Es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Ni yo lo hubiera dicho mejor, pero me parece que sí tenemos qué hacer un esfuerzo por revisar. También sería muy importante que contempláramos los puntos de acuerdo que se han presentado por parte de los diputados y diputadas, también lo que se ha trabajado en las Comisiones.

Si bien en la Asamblea Legislativa no hemos logrado avanzar en lo que es una propuesta para que las comisiones tengan un papel mucho más importante y mucho más dinámico en la revisión de los presupuestos de las dependencias pares ni de las delegaciones políticas, que a mí me parece que eso sería un asunto muy importante, porque a nivel federal sí tenemos esa posibilidad.

En la Cámara de Diputados los presupuestos de las dependencias se revisan en las comisiones, se conoce cuáles son los desagregados, cuáles son los programas, no el programa operativo pero sí el Programa Operativo Anual y los grandes rubros, los grandes programas que cada dependencia va a impulsar y la cantidad de recursos que se están destinando para cada una de éstas.

Es decir, creo que para mí sería un asunto que tienen pendientes estas Comisiones, incluso yo propondría que pudiéramos trabajar la iniciativa que presentó la diputada Aleida, que la revisáramos con cuidado para que el próximo año pudiéramos tener una participación mucho más activa de todas y todos los diputados a través de sus comisiones, para también hacer la

vigilancia de cómo se van operando los recursos en las diferentes dependencias.

Entonces, hoy no tenemos eso en la Asamblea Legislativa, aunque creo que debemos transitar allá, pero entonces desde esta perspectiva sería muy importante revisar y que estas Comisiones pudieran contemplar los puntos de acuerdo y las propuestas de los diputados.

También quiero decir que una servidora está trabajando en la redacción de una propuesta para que pueda haber un anexo especial de los programas etiquetados a las delegaciones políticas, de tal manera que además de este anexo se contempla de manera muy clara en el decreto de presupuesto el seguimiento que se tiene que dar y una obligatoriedad para que las delegaciones políticas estén dando reportes trimestrales de lo que hacen con estos presupuestos y no los anden transfiriendo de un lado para otro.

Obviamente tiene que haber una relación y tiene que haber una comunicación con nuestros jefes delegacionales para revisar los programas que vamos a etiquetar, pero que esto sea muy importante y que la Secretaría de Finanzas elabore un instrumento de reporte de estos presupuestos etiquetados.

Entonces, creo que van a ser tres días sumamente intensos, sumamente laboriosos y tiene que hacerse a favor de la ciudadanía del Distrito Federal, repartir un presupuesto que obviamente será insuficiente para todas las necesidades que tenemos, pero es una responsabilidad nuestra hacerlo de mejor manera.

Sería cuanto y a echarle ganas todos estos tres días.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Maricela. Tiene el uso de la palabra el diputado Giovanni.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Gracias, diputada Batres.

Entendemos que en esta instalación nosotros haríamos un esfuerzo por presentarles a una u otra comisión las observaciones para que fueran estudiadas antes de dar el predictamen mañana a las 5:00 de la tarde. Yo me

imagino que por eso estamos citando a las 5:00 de la tarde mañana para que alcancemos a ver las revisiones de los diputados.

Por otra parte, también me imagino que los puntos de acuerdo de cada diputado se están tomando en cuenta en cada una de las Comisiones, así es. Bien.

Entonces en la ruta, a las 5:00 de la tarde del día mañana, nosotros estaríamos analizando las propuestas que hicimos el día de hoy más las propuestas que ustedes tienen y ya posteriormente pasar al dictamen. Perfecto.

A mí se me va a hacer un poquito o pienso yo que si será muy difícil, aunque tengas el respaldo de tu grupo parlamentario, pensar en que nadie pueda hacer reservas, porque a lo mejor, y lo digo con todo respeto, porque aunque tengas el apoyo si algún diputado trae algún tema que lo quiera ver en ese momento y tal vez no te lo comentó tiempo antes, entonces se tendrá que hacer la reserva en ese momento y no lo pudiéramos limitar. Lo estamos comentando así.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Cuellar, después el diputado Huerta Ling, después el diputado..., perdón, me salté al diputado Couttolenc, va primero que el diputado Cuellar, después el diputado Cuellar, después el diputado Huerta Ling y después el diputado West Silva.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchísimas gracias.

Yo también me sumo a la idea que dijo la diputada, o sea estoy completamente de acuerdo en que necesitamos empezar a trabajar y ojalá que hagamos un buen trabajo en lo que es el Presupuesto y que el trabajo del Presupuesto no sea nada más las ideas que traemos nosotros como grupos parlamentarios, sino lo que ya trabajamos durante todos los últimos tres meses supuestamente en las Comisiones y que se aprobó en el Pleno; hay que respetar un poco todas las iniciativas que se han subido y que supuestamente todos estamos enfocados a que se trabaje sobre ellas y que el Presupuesto vaya acorde a eso, las leyes que se aprobaron. En el caso del Partido Verde se han subido leyes que se han aprobado en el Pleno, en donde estamos convencidos todos de que la Ciudad necesita apoyar al medio ambiente, por lo tanto se votaron estas leyes, estas leyes llevan unidos ciertos presupuestos y ojalá que el

Presupuesto realmente sí lleve el peso de lo que trabajamos y no que sea un Presupuesto completamente sin tomar en cuenta todo lo que ya hicimos en Comisiones.

También me sumo a la idea de que aunque es difícil y los delegados no lo quieren, sí se etiquete ciertas cosas a los delegados, aunque ellos preferirían tener todo libre para moverse, pero sí es función de nosotros también que se logren ciertos objetivos que la ciudadanía quiere, por lo cual sí se debe trabajar en lo que nosotros pensamos que debe ir etiquetado con la finalidad de que esté acorde con las leyes que hemos hecho y vamos a tratar de luchar por esas ideas y que haya una congruencia con lo que se ha hablado en el Pleno, con lo que se ha votado en el Pleno y con lo que es el Presupuesto, me refiero a lo que es la parte de medio ambiente. Si hemos presentado como la ciudad de vanguardia ante los alcaldes y tal, que se vea que realmente lo que se ha votado y la ley que se votó tenga su parte y su congruencia con los resultados de los egresos.

Entonces yo les pido el apoyo a los diputados de aquí para que tengamos y logremos los frutos que realmente estamos buscando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Couttolenc.

Tiene el uso de la palabra el diputado Cuéllar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, Presidenta.

Muy breve, porque el ánimo más bien es el sentido de la ruta que ustedes han planteado, que por supuesto estamos de acuerdo en que estaremos muy atentos de estas convocatorias, el asunto es cómo vamos también avanzando en algunas tareas que son soporte de este paquete. Todo el paquete de modificaciones a la Ley de Ingresos, al Código Financiero, a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, creo que sería muy importante que si hay un avance respecto a cómo se están perfilando estas reformas que pudiéramos tener e incluso algunas que presentó, recuerdo, el diputado Guillermo Sánchez, respecto a lo que tendría que ver con la eficiencia del gasto en las delegaciones y en todos los órganos, algunas definiciones respecto a los órganos autónomos, en fin hay una serie de elementos ahí que creo que sería

muy importante ya irlo socializando a efecto de que no sólo se reflejen en el paquete de egresos, sino que tiene que ver con todo el conjunto del paquete económico.

Sería mi propuesta que pudiéramos esa parte definir un método, hacer llegar ya las definiciones de tal manera que todos nos enrutemos en cuáles van a ser esas definiciones que van a impactar o que van a definir también de hecho el paquete económico.

Es cuanto, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Huerta Ling.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Gracias diputada Batres.

Aprovecho la instalación y la reunión de las Comisiones Unidas y quiero que mi intervención se tome exclusivamente en mis términos como Presidente de la Comisión de Protección Civil.

Como ustedes saben con el esfuerzo de los integrantes de la Comisión tuvimos una serie de comparecencias, agotamos las 16 Delegaciones en unas comparecencias que en algunos casos fueron muy largas, pero puedo decirles que fueron muy productivas.

Muchos de ustedes estuvieron en algunas de esas reuniones acompañando a algunos Delegados y quiero mencionarlo sin ningún empacho que se tiene hoy, la Comisión de Protección Civil tiene un diagnóstico en materia de cómo está el estado que guarda toda la situación de protección civil en la Ciudad de México como nunca antes se había tenido, y presumo esto porque ahora tenemos los elementos, los criterios para determinar en dónde se requieren, cuántos y qué tipo de recursos y para qué de alguna manera.

Entonces podemos acompañar a los Jefes Delegacionales y a la Secretaría de Protección Civil y alguna otra, la de Obras también, para poder conocer y saber dónde vamos a poder destinar los recursos.

La Secretaría de Finanzas presenta un techo de mil 482 millones de pesos. Tenemos ya perfectamente bien identificados cuánto para cada Delegación y

cuánto para las distintas dependencias o entidades de la administración pública local.

Mandamos en tiempo y forma, que ustedes lo deben de tener, la Comisión de Presupuesto, tal como lo establece la modificación que aprobamos en días anteriores al Artículo 62 Bis, mandamos una opinión donde estamos haciendo las consideraciones y las reasignaciones, incluso con la actitud conservadora de no ir más allá del techo que marcó la Secretaría de Finanzas, el cual a nombre de la Comisión de Protección Civil no estoy de acuerdo en esa cantidad. Es insuficiente cualquier cantidad para recuperar los daños que han tenido, los impactos que ha tenido el desgaste, la sobrepoblación, la sobreexplotación de los mantos acuíferos en la Ciudad de México, pero es insuficiente.

Ustedes pueden identificar y es razón por la cual hago uso de la voz para sensibilizarlos en este momento y tengan ustedes la información y se hagan allegar o lo pliquemos porque aún cuando no se han publicado y también lo he estado exigiendo al Secretario de Gobierno, a la Consejera, la publicación de los fondos y fideicomisos de protección y prevención de desastres. Al no tener ese instrumento legal vigente no podemos considerar ninguna cantidad, pero no podemos iniciar el próximo año, esto es adicional a los mil 400 millones de pesos, no podemos iniciar el próximo año sin este instrumento financiero que ya lo aprobamos nosotros para que de frente a las y los desastres que podrían darse el próximo año.

Es algo que también yo quisiera que ustedes nos acompañaran, que nos apoyaran en la exigencia de la publicación, el lunes mismo, la publicación de estos fondos y así estas Comisiones ya tuvieran conocimiento de un instrumento en plena vigencia y buscar los recursos. Tenemos que fondear estos recursos, donde se pueden aplicar para ir mitigando durante el año en distintas áreas de la Ciudad de México.

Sí quiero que los integrantes de la Comisión de Presupuesto y también las de Hacienda, revisen con todo detalle la opinión que les enviamos donde estamos haciendo un replanteamiento.

Creo que es el momento y tomando en cuenta las sugerencias del diputado Maximiliano Reyes, de no hacerlo sobre las rodillas y el jaloneo en el pleno el lunes o martes, creo que es el momento para hacerlo.

Como detalle sí no quiero dejar y con esto termino, quiero dejar de mencionar, la Secretaría de Finanzas está destinándole, hay otros muchos detalles, 317 millones de pesos al Instituto de Verificación Administrativa, esto ya lo revisamos, es el 90 por ciento del Presupuesto del Instituto.

Es absurdo que quieran en lugar de destinarle esos 317 millones de pesos a obra de mitigación, a estudios plenos de cuál es el alcance del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México o cuál es la gravedad de las grietas en Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, se pretende o pretende el gobierno local, mandarle o etiquetarle el 90 por ciento de su presupuesto del Instituto de Verificación que supuestamente ya está completo en sus verificadores, el 90 por ciento de ese presupuesto se le etiqueta con el rubro de protección civil. No creo que deba ser adecuado, ya está el planteamiento distinto, que se busquen los recursos para el Instituto, no digo que no lo deba de tener, pero que ese recurso mejor se destine para algo en específico en materia de protección civil.

Sí quiero ser muy puntual y obviamente en mis expresiones y estoy a sus órdenes para cualquier tipo de aclaraciones.

Agradezco mucho.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Huerta Ling. Tiene el uso de la palabra el diputado West Silva.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias.

Esperando que no se haya hecho una prevención para que no hable la gente mucho, tenemos que analizar varias cosas.

En primer lugar hace poco tiempo la Comisión de Gobierno adoptó una medida para limitar las participaciones en el Pleno. Yo creo que en este mismo propósito de economizar el tiempo que necesitan para otras cosas.

El resultado de éste, ha sido que ponen los dictámenes sobre leyes y cosas al final de los dictámenes, y todos los puntitos de acuerdo y demás cosas los dictaminan antes.

Yo creo que la Asamblea existe en su pleno, me parece verdaderamente una contradicción el que se esté tratando de limitar el debate en el Pleno.

Si tuviéramos toda la información como para juzgar desde las Comisiones, exactamente, en todos los aspectos de un dictamen yo estaría de acuerdo, pero no es así.

A estas alturas no tenemos un predictamen de la parte normativa, y la parte normativa subordina o condiciona los recursos, ejercicio, etcétera. Esa parte sería bueno que toda vez que van a hacer reformas o adiciones a las normas, como a la Ley del Presupuesto se nos pasaran ya para que pudiéramos trabajar sobre de ellos.

Otra parte importante es lo que corresponde a cómo se han planteado los recursos para el gasto de este año, porque se nos vendió públicamente que el presupuesto tendría un incremento del 5.9, y no es así. Eso es en pesos de 2010, entonces a alguien se le olvidó que hay que ponerlo en pesos del año que entra.

El resultado es que la variación nominal si es de 5.9, pero la variación real, el incremento real del presupuesto es sólo 1.7 por ciento, y ello afecta varias cosas. Miren, por ejemplo, en el caso de delegaciones en realidad no hay tal incremento de 3.8 sino un decrecimiento real de 0.3 por ciento; en el caso de la policía auxiliar y bancaria e industrial, autoridades del Centro Histórico y espacios públicos, no hay un incremento de 3.6 sino un decrecimiento de 0.5. En el conjunto de entidades traemos un decrecimiento también de 1.2 y no un incremento de 2.8.

Menciono esto por la razón de que en realidad los presupuestos se van a encontrar bastante apretados, incluso con respecto al año que corre y a las estimaciones de cierre de este mismo año que corre.

Como la planeación correspondiente no nos fue entregada, entonces sabemos que por ejemplo a la Secretaría de Medio Ambiente no se le va a incrementar 0.6 por ciento, sino que en términos reales va sufrir una disminución de 3.3 por ciento su presupuesto; y por ahí nos vamos en el estilo con todas las dependencias y demás órganos que integran la administración.

Por ello, sí sería muy conveniente que nosotros tuviéramos mayores elementos sobre los ejercicios reales de cierre y sobre qué son las cosas que van a sufrir decrecimiento a partir de lo que estamos mostrando ahora, de la variación real, o en todo caso en razón de lo primero, de qué tamaño son los subejercicios como para que aguanten los apretones presupuestarios que están previstos.

Por ejemplo, protección civil que se mencionaba, trae un crecimiento de 0.5 por ciento nominal, pero en términos reales su decrecimiento es de 3.5 por ciento respecto al presupuesto del 2010.

Entonces sí es conveniente que sepamos a qué es a lo que le piensan apretar las dependencias, entidades y poderes también, y esta información pues no está disponible, y como no está disponible y la vamos a ir consiguiendo, cómo es que ahora se quiere limitar que nosotros en el Pleno podamos hacer reservas sobre el dictamen que a esta fecha todavía no conocemos con los componentes que se están señalando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado West Silva.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tabe y después Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Perdón, yo llegué un poco tarde, pero creo que valdría la pena que cuando se instale una de estas Comisiones ya se tenga el documento que vamos a revisar y discutir.

¿Para cuándo está planteado el tener el proyecto de dictamen? Mañana a las 5 de la tarde.

¿Y cuándo estaríamos iniciando la sesión para empezar a votar, porque no esperaríamos que a las 5 de la tarde empezáramos la votación con el dictamen calentito? El domingo, o sea, mañana nada más venimos a recibir el dictamen y empezáramos la votación el domingo.

LA C. PRESIDENTA.- Dependiendo de las circunstancias, y las ponemos todos.

Si es pregunta, contestamos. El primer instrumento de análisis lo tenemos mañana, no hay ningún deseo de pasarnos de fast track, pero sí hay un deseo compartido de que hemos estado platicando del tema. Tampoco queremos

extenderlo tanto, pero sí que seamos responsables con el tiempo a considerar de su análisis.

Queremos acercarnos al a fecha límite que tenemos para el lunes. Esto es posible en la medida en que así se construyan las circunstancias.

Diputado Carlos Augusto Morales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputada.

Son 4 puntos, un poco compartiendo la preocupación del diputado Tabe, y como sugerencia, creo que sería deseable el conjunto de Comisiones Unidas nos pudiera proponer una ruta de trabajo para ordenar el proceso de discusión de estos 3 días y que nos permita también a los diputados ordenar nuestro proceso de discusión. Sería deseable, ojalá y lo pudieran tomar en cuenta.

2.- Yo tengo una preocupación fundamental, manifestarla aquí en términos presupuestarios, hemos estado manejando una Ley de Salud Mental y queremos que se considere presupuesto particularmente para la salud mental en el Distrito Federal y para efectos de que ésta ley empiece a operar.

3.- Sumarme también un poco a la propuesta del diputado Ling, creo que hace falta que fortalezcamos el presupuesto de protección civil. Pedir particularmente que para el caso de Iztapalapa se etiqueten presupuestos para la zona de Valle de Luces.

4.- Creo que la reciente discusión sobre la posibilidad de tarifas de agua tenía como eje fundamental la necesidad de la construcción de infraestructura, y que en este ejercicio presupuestal no podemos solamente pensar en la posibilidad de que se tape un hueco financiero, sino de apalear un problema real que vive la ciudad con respecto al suministro de agua.

En ese sentido, proponer que revisemos la posibilidad de etiquetar recursos delegacionales para obra pública hidráulica, creo que eso ayudaría mucho de fondo a la solución del problema y también a generar una cultura de la corresponsabilidad de la inversión en este tipo de infraestructura.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado West Silva, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, diputada.

Mire, hay un elemento más que tomar en cuenta: los informes de la Contaduría Mayor que se han presentado. Estos informes señalan en algunas secretarías si no irregularidades sí problemas con el ejercicio del presupuesto y es como si eso no interesara, en realidad sí interesa.

A nosotros nos interesa por ejemplo que si a la Secretaría de Salud o cualquier otra se le van a asignar una cantidad determinada de recursos, ver qué es lo que ha estado ocurriendo con el ejercicio de los recursos ahí, porque sí hay serios problemas a la hora en la que se pretende aplicar los presupuestos a los programas.

Otro elemento, mire, el año pasado de última hora se crearon dos anexos, un anexo se creó y el otro se ajustó en el presupuesto. Los 1,500 millones del Anexo 4 avanzaron muy lentamente a lo largo del año debido a muchos problemas de la tramitación, pero yo creo que básicamente derivado de la estacionalidad del ingreso y la disponibilidad de recursos que había.

La propia Secretaría de Finanzas, incluso algún diputado de aquí, algunos diputados de aquí participaron para tratar de agilizar el ejercicio de ese presupuesto. Finalmente van a terminar las delegaciones con 90 y tantos por ciento o 98% esa parte del presupuesto que se les otorgó como ejercido, pero al interior de esas asignaciones hubo muchísimas transferencias, de las cuales nos vamos a enterar, eso si se les ocurre informarnos, en la Cuenta Pública.

Algunos de los programas importantes que habían sido destinados por la Asamblea, aquí hay una diputada que lo podría confirmar que así fue, los recursos fueron tomados para otros propósitos dentro de las delegaciones, y creo que esa parte sí necesitaríamos trabajarla, tanto el qué han hecho en realidad con los recursos, ponía yo el ejemplo de Salud, pero hay otros, esos recursos cómo ha estado su ejercicio y qué ha pasado con estas transferencias entre partidas, porque a final de cuentas de qué sirve que se dicte aquí un programa en lo particular si los señores delegados van a utilizar esos recursos, con la anuencia de la Secretaría de Finanzas, en otros propósitos.

Por eso sería muy importante que tuviéramos a tiempo la parte normativa para que podamos establecer los candados de acuerdo a la experiencia que corresponde, o que se pensara que aquí sólo se trata de aprobar ciertos ingresos y una cantidad presupuestaria para cada cosa estaríamos en un error, esos presupuestos son para propósitos específicos y en el ejercicio están resultando totalmente desviados en la mejor de las expresiones, utilizados para otros propósitos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado West Silva.

Por último tiene el uso de la palabra el diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Marcar nuevamente la ruta que en mi intervención señalé. Partí del día que tenemos por Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para dictaminar en Pleno que es el lunes 20, esa es la fecha, ya sabemos que se puede parar el reloj legislativo, pero si trabajamos fuertemente no hay necesidad, creo que ese debe ser el reto.

Señalábamos que mañana 5:00 de la tarde nos citáramos Comisiones Unidas aquí mismo, más bien hay que buscar que sea el “Heberto Castillo” que es más amplio, que estemos sesionando y vamos a hacer todo el esfuerzo la Presidenta de la Comisión de Hacienda y su servidor para que estemos presentando los predictámenes, y seguramente si el día de mañana hacemos el acuerdo de hacer un receso pues se tendrá que hacer con el objetivo obvio de revisar.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Lo que quiero proponer es que mañana se nos entreguen estos documentos simplemente y que nos los llevemos para analizar, nos veamos el domingo tan temprano cuanto quieran, pero que ese sea el acuerdo de una vez.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- ¿Si se puede diálogo, Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- Hacer la propuesta y ahorita lo vemos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- A ver, Presidenta. El diputado Ensástiga volteo a ver a usted, diputada, el diputado quiere hablar,

o no sé si se está quejando, de “mira”, “mira”. Estaba diciéndole que yo quería hablar y yo usé la palabra. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Entonces eso es lo que pongo en la mesa, que mañana nos veamos a las 5:00 de la tarde con el objetivo de que estemos presentando los predictámenes.

También Quiero aprovechar en esta intervención que la diputada Aleida Alavez presentó iniciativas de reformas que ya se dictaminaron y se aprobaron, la fecha para que las Comisiones, ¿cuántas Comisiones hay en la Asamblea?, 36, que las Comisiones entregaran a la Comisión de Presupuesto principalmente, finalmente quedó Comisiones Unidas, entregaran sus dictámenes, observaciones, sus propuestas, sugerencias, fue el día viernes 10 de diciembre, 4 Comisiones entregaron: Protección Civil, Salud, la del Agua y Medio Ambiente, fueron 4 que entregaron de acuerdo a ese dictamen.

Tenemos la obligación, en el que me toca a mí de Presupuesto, tenemos que desahogar y dar un informe de los más de 125 puntos de acuerdo que subieron desde enero, ya hubo unos que subieron en enero, pero el grueso de ellos evidentemente fue en el periodo de octubre a diciembre y tenemos la obligación de presentar en el predictamen cómo estamos desahogando. Algunos de ellos en la propuesta del Gobierno del Distrito Federal ya vienen integrados, ¿cuántos?, eso se los vamos a señalar en el predictamen y esos están desahogados automáticamente, habrá otros que estaremos integrando en la propuesta que presentemos y habrá muchos que no porque no estén fundamentados o no sean razonables, simple y sencillamente pues porque no va a haber con qué atenderlos, el diputado West es muy claro, es 1.7 por ciento lo real que tiene el presupuesto de esta Ciudad y la inmensa mayoría de los Jefes de Gobierno no traen aumento, traen menos recursos que en lo real que 2010.

Pero bueno será parte de lo que presentemos y ya ahorita hicieron varias intervenciones, señalamientos, algunas diputadas y diputados y de acuerdo a lo que han comentado yo le voy a pedir a mi equipo de trabajo que se acerquen con ustedes, que se puedan intercambiar puntos de vista y sobre todo que lo que están planteando y ese es el objetivo de esta reunión, pues que nos estén entregando mayor información de asuntos que ustedes ya han comentado y

que tenemos que estar y debemos de atender en el predictamen que estemos presentando el día de mañana.

Sería todo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hay ninguna otra participación está a consideración la ruta de trabajo que ha propuesto el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Siempre es una tentativa de organización de trabajo, ajustamos de acuerdo a cómo se vayan presentando el escenario.

Diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Mañana en la tarde recibamos este predictamen y se declare para que el domingo, no sé si estoy en lo correcto, el domingo es cuando ya tengamos tiempo de revisarlo, estudiarlo. ¿Si queda así, es nada más como pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, lo tenemos que hacer al seno de convocar a una reunión porque mañana es sábado, no hay oficinas abiertas, no hay un equipo administrativo funcionando normalmente y la cita para entregar este material es en una reunión a las 5 de la tarde en el salón donde se realicen Comisiones Unidas. Obviamente el que se quiera retirar a darle el análisis, se quede aquí y quisiese platicar más en el contexto de una reunión de Comisiones Unidas, lo hacemos, digo eso no va a deliberar en ese momento la aprobación o no. No estamos sugiriendo eso, estamos prácticamente contemplando el tiempo de análisis que cada diputado integrante de la fracción requiere para tomar su consideración respecto al voto o en su caso incluso respecto a hacer modificaciones a las propuestas de predictamen. ¿Se entiende entonces la propuesta?

Nos vemos mañana a las 5 de la tarde.

